

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 19 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de acto administrativo en expediente de aprovechamiento de aguas públicas.*

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de aprovechamiento de aguas que se cita tramitado en esta Administración, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Carretera N IV, km 637, 11407, Jerez de la Frontera, Cádiz.

En virtud del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, subsanar los defectos, con la advertencia de que si así no se hiciese, una vez transcurrido dicho plazo, se le tendrá por desistido de su solicitud.

REF. EXPTE.	INTERESADO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	ACTO ADMINISTRATIVO
1993SCB000215CA 3583/1993	JUAN MERA MANZORRO	BARBATE	CÁDIZ	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
1996SCB000269CA 5100/1996	LEOCADIA GUTIÉRREZ MESA	PUERTO SERRANO	CÁDIZ	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Cádiz, 19 de marzo de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.